



## **Desarrollo Acuerdos 2011**

**Celebrada reunión se continúa avanzando en el proceso negociador en Correos**

- ⇒ **Promoción Interna**
- ⇒ **Concurso Permanente de Traslados**

UGT -en coherencia con los acuerdos firmados el pasado 5 de abril- ha requerido a la Dirección la convocatoria de las reuniones necesarias para continuar con el desarrollo y la negociación de las materias recogidas en los mismos, información trasladada a través de comunicación anterior. En ese sentido, **hoy día 3 de noviembre se ha celebrado reunión** para tratar las cuestiones relativas a la próxima convocatoria de: la **Promoción Interna** y del nuevo proceso de **Concurso Permanente de Traslados**.

Respecto a la **Promoción Interna** para el personal funcionario recogida en el Acuerdo General, la Dirección ha entregado **las bases generales** que regirán los procesos y que **tienen el informe favorable de Función Pública**, requisito imprescindible para poder realizar las correspondientes convocatorias específicas de las plazas acordadas para cada uno de los grupos.

Subgrupo A1	Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación	30 plazas
Subgrupo A2	Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación	50 plazas
Subgrupo C1	Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación	300 plazas
Subgrupo C2	Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala Clasificación y Reparto-	30 plazas 30 plazas

Dichas bases son como las acordadas en febrero de 2004 y similares a las de la anterior convocatoria. Se publicarán en la intranet de Correos y la **publicación en el BOE se prevé durante el mes de febrero** de tal forma que hayan transcurrido los 2 años necesarios para que también puedan presentarse los funcionarios que tomaron posesión de la anterior convocatoria, los **exámenes serán antes del 30 de junio de 2012**. En los méritos se incluye valoración de cursos específicos. En cuanto al programa incorpora -para todos los Subgrupos- cuestiones relativas a la Ley Orgánica de Igualdad, el resto es similar al de anteriores oposiciones salvo que para los Subgrupos A1 y A2 se incluyen temas relativos a la estructura de la empresa como Grupo Correos y al Plan de Empresa y para el Subgrupo C1 se eliminan los temas relativos a Administración y Gestión.

La Dirección, en relación con el **Concurso Permanente de Traslados**, expresó que en próxima reunión entregarán un borrador de bases, del que ahora solo pueden adelantar los criterios generales: consideran que se tiene que diferenciar los méritos requeridos para los distintos puestos y que las bases deben reflejar un perfil especial para los puestos de atención al cliente, dando un peso específico muy importante al curso de Acreditación al Cliente.

UGT expresó, que en el Concurso Permanente de Traslados no se puede pormenorizar sin conocer el borrador de bases que propondrá la Dirección. No obstante, insistimos que dicho borrador debe recoger la valoración de la puntuación de la localidad para los rurales igual que al resto de personal que dependen de su misma oficina; que el concurso permanente es un procedimiento que debe primar la promoción entre puestos operativos, y que el curso de acreditación debe ser una valoración más a tener en cuenta y no un requisito, sobre todo cuando no todo el personal ha podido realizarlo. Asimismo insistió en la necesidad avanzar para poder dar solución las listas de expectativa de ingreso en los plazos acordados.

En otro orden de cosas la Dirección informó que este mes prevén sacar el listado provisional de las Bolsas de Empleo Temporal, para que se puedan presentar reclamaciones y seguir trabajando en el resto de los temas que hay que desarrollar.